	DESPECHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 642	TRD: 1141.13

RESOLUCIÓN No. 642

03 de Octubre de 2012

“POR LA CUAL SE OTORGA LA MEDALLA HONOR AL MÉRITO POR SERVICIOS ESPECIALES A UN PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL”

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca en uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales, y

CONSIDERANDO:

Que el personal que se relaciona en la parte resolutive de la presente resolución, orgánico del Batallón de Ingenieros Militares No. 3 Agustín Codazzi, se ha distinguido de manera excepcional por los destacados servicios prestados en el ejercicio propio de sus funciones a lo largo de su brillante carrera como militares profesionales, en beneficio de toda la sociedad.

Que el Decreto 202 de Julio 28 de 2005 creó la “Medalla Honor al Merito por Servicios Especiales del Municipio de Palmira” para exaltar a personas o entidades cuyas ejecutorias puedan ser consideradas como ejemplares en el contexto social.

Que es deber de la administración municipal hacer público reconocimiento y exaltar la gestión cumplida por los miembros de la fuerza pública, que se destacan por su eficiente gestión a favor de la comunidad.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar al personal militar que a continuación se relaciona, perteneciente al Batallón de Ingenieros N° 3 Agustín Codazzi, la Medalla Honor al Mérito por Servicios Especiales del Municipio de Palmira en reconocimiento a su destacado desempeño en el ejercicio de las funciones propias de su mando o cargo, y agradecer en nombre de la sociedad y de la administración municipal, los esfuerzos realizados en beneficio de la comunidad, en desarrollo de su gestión:

Sargento Viceprimero
Sargento Segundo
Sargento Segundo
Soldado Profesional


FERNEY RINCÓN DE LA PAVA
HUGO RAFAEL HERRERA RAMIREZ
MICHAEL LOTERO LADINO
FERNANDO VÁSQUEZ POSADA

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en sendas notas de estilo y las condecoraciones otorgadas serán entregadas por el Señor Alcalde Municipal, en ceremonia militar a cumplirse en el Batallón de Ingenieros Militares No. 3 Agustín Codazzi el día 4 de Octubre de 2012.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil doce (2012).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	